

NIGLUMINE

Antiinflamatorio no esteroide (AINE), analgésico y antipirético, solución inyectable.

Composición

Flunixin meglumine 50 mg

Excipientes c.s.p. 1 ml

Especies de destino:

Bovino, equino, porcino y canino.

El Flunixin meglumina actúa como un inhibidor no selectivo y reversible de la ciclooxigenasa (COX), enzima que convierte el ácido araquidónico en endoperóxidos cíclicos inestables, los cuales se transforman en prostaglandinas, prostaciclina y tromboxanos. Alguno de estos prostanoideos, como las prostaglandinas, que participan en los mecanismos fisiopatológicos de la inflamación, el dolor y la fiebre, por lo que su inhibición sería responsable de sus efectos terapéuticos. Debido a la implicación de las prostaglandinas en otros procesos fisiológicos, la inhibición de la COX sería también responsable de diferentes reacciones adversas como el daño gastrointestinal o renal.

Las prostaglandinas forman parte de los complejos procesos involucrados en el desarrollo de shock endotóxico.

El flunixin meglumina administrado por vía intravenosa a bovino, en una sola dosis de 2,2 mg/Kg da lugar a una semivida plasmática de 4 horas.

El flunixin meglumina administrado de forma intravenosa a caballos, en una sola dosis de 1,1 mg/Kg da lugar a una semivida plasmática de 2 horas.

Indicaciones

Bovino: Tratamiento de la inflamación aguda asociada con enfermedades del tracto respiratorio, enfermedades podales. Muy útil en mastitis agudas.

Porcino: Inflamación asociada a MMA, neumonías y diarreas.

Equino: Tratamiento de dolores viscerales asociados al cólico. Tratamiento de inflamaciones y dolores asociados con alteraciones musculoesqueléticas.

En todos aquellos casos en que esté contraindicada la terapia con corticoides.

Canino: Para aliviar el dolor y la inflamación en episodios agudos de trastornos osteomusculares. Como terapia complementaria en el tratamiento del shock endotóxico o séptico.

Dosificación y vías de administración

Bovino, equino y canino: Intravenosa.

Porcino: Intramuscular

Bovino: 2,2 mg de Flunixin/kg peso vivo y día (Equivalente a 2 ml de NIGLUMINE/45 kg peso vivo) por vía intravenosa. Se puede repetir la administración si es necesario a intervalos de 24 horas hasta 3 días consecutivo

Equino: 1,1 mg de Flunixin/kg peso vivo y día (equivalente a 1 ml de NIGLUMINE/45 Kg peso vivo) por vía intravenosa a intervalos de 24 horas hasta 5 días consecutivos en función de la respuesta obtenida.

Porcino: 2,2 mg de Flunixin/kg de peso vivo y día (equivalente a 2 ml de NIGLUMINE/45 kg peso vivo) por vía intramuscular a intervalos de 12 horas hasta 2 veces según la respuesta

obtenida con el tratamiento antibiótico conjunto. Para reducir la irritación local en el punto de inyección, el volumen de inyección en cada punto debe limitarse a 5 ml.

Canino: 1 mg / kg de flunixinato, equivalente a 1 ml de NIGLUMINE / 10 kg p.v. por día

Contraindicaciones

No usar en animales con trastornos músculo-esqueléticos crónicos.

No usar en animales con enfermedad hepática, renal o cardíaca.

No usar en animales con lesiones del tracto gastrointestinal (por ejemplo úlceras gastrointestinales o hemorragias).

No usar cuando existan signos de discrasias sanguíneas, hipovolémicos o hipotensos.

No usar en animales que presenten hipersensibilidad al flunixinato meglumina, a otros AINEs y a cualquier otro componente del medicamento veterinario.

Tiempo de retiro

Carne: 7 días.

Leche: 2 días.

Presentación

Frascos de 100 y 250 ml

Uso veterinario - medicamento sujeto a prescripción veterinaria.



Laboratorios Calier
Barcelona, España
www.calier.com/espana

DISTRIBUIDO POR:



Servicios Integrados de
Producción Animal S.A.
☎ +51 981 360 341
www.servipran.com